

		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00	
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00	
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA							
			RELACIONADAS	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO							
			564	+	0.00									
			565	+	119208.04	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	16648.57	801 = 0.00	
			566	+	0.00									
			567	+	0.00	CÍCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								
							GENERACIÓN				REVERSIÓN			
			INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00		
			PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00		
			(+) BASE DE CÍCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							098	=	0.00		
			DIFERENCIAS PERMANENTES											
			PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00					
			DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÓTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8132)				804	-	0.00					
			OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00					
			GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	1.41					
			GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00					
			GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00					
			PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+	0.00					
			DEDUCCIONES ADICIONALES				810	-	0.00					
			AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00					
			INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA TÉCNICO				812	-	0.00					
			COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA TÉCNICO				813	+	0.00					
			GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
							GENERACIÓN				REVERSIÓN			
			ANTICIPOS DE CLIENTES				814	+	0.00	815	-	0.00		
			SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				816	+	0.00	817	-	0.00		
			OTROS				818	+	0.00	819	-	0.00		
			TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				820	+	0.00	821	-	0.00		
			OTROS				822	+	0.00	823	-	0.00		
			POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00		
			POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00		
			INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00		
			PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00		
			AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES							833	-	0.00		
			POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00		
			UTILIDAD GRAVABLE				836	=	0.00					
			PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				839	=	16647.16					
			¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				840			0.00				
			INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				841			0.00				
			PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				842			0.00				
			PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAFISCOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA				843			0.00				
			UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				844			0.00				
			SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844				845			0.00				
			TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849	=	0.00					
			ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				851	-	0.00					
			IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				852	=	0.00					
			CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				853	=	0.00					
			SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				854	+	0.00					
			RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				855	-	2275.55					
			RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPOS				856	-	0.00					
			RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				857	-	0.00					
			ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				858	-	0.00					
			CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				859	-	7262.34					
			CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				860	-	0.00					
			GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				861	-	0.00					
			EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				862	-	0.00					
			SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00					
			SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	9537.89					
			IMPUESTO A LA RENTA TÉCNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto técnico)				867	+	0.00					
			CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA TÉCNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00					
			IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00					
			SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	9537.89					
			ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PARAXIMO AÑO				871	+	-2275.55					
			EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-	0.00					
			OTROS CONCEPTOS				873	+	null					
			ANTICIPO DETERMINADO PARAXIMO AÑO 874+875+876				879	=	0.00					
			PRIMERA CUOTA				874	+	0.00					
			SEGUNDA CUOTA				875	+	0.00					
			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PARAXIMO AÑO				876	+	0.00					
			PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				880	=	0.00					
			ACTIVOS INTANGIBLES				881	=	0.00					
			OTROS				882	=	0.00					
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00					
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00					
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00					
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00					
			OTROS				887	=	0.00					
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00					
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00					
			PAGO PREVIO (informativo)				890			0.00				
			DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
			INTERÉS				897			0.00				
			IMPUESTO				898			0.00				
			MULTA				899			0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR														
INTERÉS POR MORA														
MULTA														
TOTAL PAGADO														
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO														
MEDIANTE COMPENSACIONES														
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO														
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)														
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES														
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS														
DETALLE DE COMPENSACIONES														
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)														
908 N/C No 0.00 910 N/C No 912 N/C No 0.00 916 Recol No. 918 Recol No.														

			0.00					0.00		0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0930470380				199	RUC No.	0909494262001					